

administración autonómica**DELEGACIONES PROVINCIALES****CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE****CIUDAD REAL****ANUNCIO**

Anuncio de 24-6-2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "Calatrava II", promovida por Energías Renovables de Ofion, S.L. (número de expediente 13270209198).

Con fecha 20/11/2020 se presentó solicitud de autorización administrativa previa, ampliada mediante solicitud de 21/1/2021 a autorización administrativa de construcción, e inicio de procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "Calatrava II", con las siguientes características:

Solicitante: Energías Renovables de Ofion, S.L.

Domicilio: C/ Zurbarán, 20, piso 4 puerta izquierda 28010 Madrid.

Características principales: Planta fotovoltaica compuesta por 85.374 módulos fotovoltaicos de 585 Wp cada uno para un total de 49.943,800 kWp, divididos en 3.162 series de 27 módulos, 10 inversores de 3.550 kVA (a 40 ° C) y 4 inversores de 2.365 kVA (40 °C) para un total de 44.96 MWac de potencia de inversores y 10 centros de transformación, 7 de 7.100 kVA y 2 de 2.470 kVA). La potencia nominal quedará limitada a 41 MWac para cumplir en todo momento con lo establecido en el permiso de acceso. Esta energía generada por la planta será evacuada mediante 3 circuitos de 30 kV de 4826 m, 4.212 m y 4.130 m conectados con la sala de celdas 30 kV de la Subestación Colectora Elevadora del nudo Manzanares 400 kV, compartida con otros promotores y que se tramita con otro proyecto.

Situación: La planta fotovoltaica ocupará varias parcelas las polígonas 141 y 109 del término municipal de Manzanares (Ciudad Real). La superficie ocupada por el vallado perimetral será de 108,64 ha. La línea de evacuación discurre subterránea por diferentes parcelas hasta la subestación colectora elevadora se ubicará en la parcela 236 del polígono 178 del término municipal de Manzanares.

Por Resolución de 27/01/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, se formuló la declaración de impacto ambiental del proyecto citado (PRO-CR-21-1548).

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública de la referida instalación, afectados, siendo los bienes y derechos afectados por la misma los que se insertan en este anuncio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 24 de junio de 2022.- El Delegado Provincial, Fausto Marín Megía.

Término Municipal	Núm. Orden	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Sup. (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno	Propietario
Manzanares	7	109	9006	13053A10909006	60,10	240,38	Vía de comunicación de dominio público	Ministerio de Fomento
Manzanares	8	112	138	13053A11200138	187,70	750,79	Pistacho	Antonio Villala Antequera
Manzanares	9	112	139	13053A11200139	18,08	72,31	Labor Regadio	Manuel Ramirez Ramirez
Manzanares	10	112	140	13053A11200140	94,51	378,03	Labor secoano	Desconocido
Manzanares	13	113	62	13053A11300062	506,57	2026,29	Labor Regadio	Manuel Ramirez Ramirez
Manzanares	31	176	54	13053A17600054	601,81	2405,54	Labor secoano	Mercedes Sanchez Paulete Jimenez (50%) Francisco Jimenez Jimenez (50%)
Manzanares	32	177	28	13053A17700028	49,95	199,79	Labor secoano	Juana Rodriguez Elpe Caridad Alcaide Rodriguez Mariangeles Alcaide Rodriguez Fernando Alcaide Rodriguez Francisco Javier Alcaide Rodriguez
Manzanares	33	177	29	13053A17700029	16,53	66,19	Labor secoano	Juana Rodriguez Elpe Caridad Alcaide Rodriguez Mariangeles Alcaide Rodriguez Fernando Alcaide Rodriguez Francisco Javier Alcaide Rodriguez
Manzanares	34	177	30	13053A17700030	152,54	610,01	Labor secoano	Juana Rodriguez Elpe Caridad Alcaide Rodriguez Mariangeles Alcaide Rodriguez Fernando Alcaide Rodriguez Francisco Javier Alcaide Rodriguez
Manzanares	35	177	32	13053A17700032	171,75	687,13	Labor secoano	Antonio Romero Callejas
Manzanares	36	177	37	13053A17700037	184,25	737,07	Labor secoano	Manuel Angel Andujar Jimenez (50%) Lara Barrales Rosa Maria (50%)
Manzanares	37	177	39	13053A17700039	45,93	183,86	Labor secoano	Josefa Sanchez Camero Guijarro
Manzanares	39	178	106	13053A17800106	121,30	485,24	Vña secoano	Maria Consuelo Romero Nieto Marquez
Manzanares	40	178	107	13053A17800107	69,27	277,06	Labor secoano	Maria Consuelo Romero Nieto Marquez
Manzanares	41	178	108	13053A17800108	62,91	0	Vña secoano	Antonio Diaz Pintado Juarez
Manzanares	41bis	178	108	13053A17800108	0,00	251,68	Vña secoano	Pedro Menchén
Manzanares	43	178	118	13053A17800118	291,55	1166,46	Labor secoano	Francisco Nieto Marquez Criado
Manzanares	45	178	236	13053A17800236	183,61	729,9	Labor secoano	Felipe Torres Quiñones (50%) Josefa Jimenez Nuñez (50%)

Anuncio número 2275

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>